



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Reunida la Junta Electoral del **Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores** en el día de la fecha, y considerando los siguientes artículos de su Reglamento Interno:

- Artº 8 sobre la composición del Consejo de Departamento, que fija un número de representantes de alumnos en el 30% del total de sus miembros, elegidos en representación de todas las asignaturas-grupo que imparte el Departamento en Grado, Máster.
- Artº 9 sobre la duración del mandato, que establece un mandato anual de los alumnos representantes en el Consejo de Departamento.
- Artº 10 sobre la condición de elegible, que establece que se exigirá a los alumnos estar matriculados en, al menos, una asignatura impartida por el Departamento y de, al menos, la mitad de los créditos correspondientes a un curso completo o en un programa oficial de postgrado.
- Artº 12 sobre las elecciones de representantes de alumno.

Convoca a elecciones de representantes de alumnos en su Consejo de Departamento para renovar:

- 9 alumnos de Grado de entre aquellas asignaturas en las que imparte docencia el Departamento.
- 4 alumnos de Máster, para aquellos estudios de Máster en los que imparte docencia el Departamento.

Mecanismo de las elecciones

- a. Las candidaturas son individuales.
- b. La elección se llevará a cabo por sufragio universal, directo y secreto entre los alumnos con derecho a voto.
- c. Cada elector podrá votar tantos representantes de su grupo como desee.
- d. La papeleta de votación indicará cada una de las candidaturas.
- e. En caso de empate, y si fuese necesario, se procedería al sorteo entre las candidaturas empatadas.
- f. Si el número de candidatos presentados en un grupo es inferior al número de elegibles en dicho grupo, no será necesario realizar la votación y serán proclamados representantes de forma provisional.



Calendario Electoral

Exposición de los censos:	Del 18/10/2021 al 22/10/2021.
Reclamaciones a los mismos:	Del 18/10/2021 al 26/10/2021 hasta las 13:00h.
Publicación censos definitivos:	El 3/11/2021.
Presentación de candidaturas:	Desde las 9:00 del 4/11/2021 hasta las 13:00h del 11/11/2021.
Proclamación provisional de candidaturas:	El 15/11/2021.
Plazo de reclamaciones a la proclamación de candidaturas:	Del 15/11/2021 al 17/11/2021, hasta las 13:00h.
Proclamación definitiva de candidaturas:	El 19/11/2021.
Campaña:	Del 22/11/2021 al 26/11/2021.
Plazo del voto por correo:	Del 22/11/2021 al 26/11/2021, hasta las 13:00h.
Votación:	El 29/11/2021 hasta las 13:00h.
Proclamación provisional de representantes:	El 30/11/2021.
Plazo de reclamaciones a la proclamación de representantes:	Del 30/11/2021 al 1/12/2021, hasta las 13:00h.
Proclamación definitiva de representantes:	El 3/12/2021.

Disposiciones

- Aquellas personas interesadas en presentar candidatura pueden consultar los censos enviando un correo electrónico a cualquier miembro de la junta electoral.
- Las candidaturas y reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de 9 a 14:30 de lunes a viernes.
- Las listas provisionales y definitivas de candidatos, resoluciones a las reclamaciones y proclamación provisional y definitiva de los representantes, serán expuestas en el tablón que se habilitará al efecto en la entrada principal de la Facultad de Informática.
- Los electores que prevean estar ausentes en la fecha de la votación, podrán efectuar el voto anticipado por correo dirigido al Presidente de la Junta Electoral en un doble sobre que se podrá recoger en la Secretaría del Departamento y posteriormente entregar en la Secretaría o Conserjería de la Facultad de Informática. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y se introducirá en un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto presencial.

Murcia, 15 de octubre de 2021

El Presidente de la
Junta Electoral

Representante de PAS

Vocal 1

Vocal 2

Lorenzo Fernández
Maimó

Francisco Plana López
de Ochoa

Gema M^a Díaz Toca

Antonio Javier Cuenca
Muñoz